



RESOLUCIÓN

En uso de las atribuciones que el art. 124.4.d) de la vigente Ley de Bases del Régimen Local le confiere a la Alcaldía, y en cumplimiento de lo preceptuado en el art. 23.d) del R.O.M., he resuelto convocar al **EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO**, para celebrar **SESION ORDINARIA** el día **24 de junio de 2021** a las **10:00 horas**, en primera convocatoria o, en su caso, para igual hora dos días hábiles después, en segunda, debiéndose circunscribir las deliberaciones y acuerdos a los asuntos incluidos en el siguiente Orden del Día, excepto el posible turno de urgencia que pueda declararse.

Por el Secretario General del Pleno se procederá a expedir y repartir las oportunas cédulas de convocatorias.

Lo mando y firmo en la ciudad de Jerez de la Frontera.

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Aprobación de las actas de la sesión Ordinaria de 27 de mayo de 2021 y sesión Extraordinaria de 2 de junio de 2021.
- 2.- Comunicaciones.
- 3.- Aprobación definitiva del documento de Estudio de Detalle de las manzanas a.2.1, a.2.2. y a.2.3. del ámbito de suelo urbano consolidado de la U.E. 10.I.b. "El Altillo" del Plan General de Ordenación Urbanística de Jerez de la Frontera.
- 4.- Felicitación pública individual al Oficial de Policía Local D.P.I 7633.
- 5.- Felicitación pública individual al Oficial de Policía Local D.P.I. 7648.
- 6.- Proposición del Grupo Municipal Popular relativa a subida de la tarifa de la luz.
- 7.- Proposición del Grupo Municipal Ciudadanos Jerez relativa a la factura eléctrica.
- 8.- Proposición del Grupo Municipal Ciudadanos Jerez relativa a la medicina equina.
- 9.- Proposición del Grupo Municipal Mixto relativa a colaboración institucional de la Diputación Provincial de Cádiz en el impulso de las comunidades energéticas.
- 10.- Proposición del Grupo Municipal Mixto sobre implementación de unidades específicas para la atención de los trastornos de la conducta alimentaria.
- 11.- Proposición del Grupo Municipal Ciudadanos Jerez relativa a asistencia médica en las barriadas rurales.
- 12.- Proposición del Grupo Municipal Adelante Jerez sobre la exención de patentes de vacunas.

		Código Cifrado de Verificación: L72VC1Q0H6Y2E91	
Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante la aplicación: Sistema de Información Municipal			
Firma	María del Carmen Sanchez Díaz, Alcaldesa de Jerez	FECHA	21/06/2021
Inscribase	Juan Carlos Utrera Camargo, Secr.Gral Pleno en funciones Órgano Apoyo Junta Gobierno Local	FECHA	21/06/2021
Fecha de la resolución: 21 de June de 2021		Identificador del expediente: ADM-AYTO-RESALC-2021/6362	

- 13.- Proposición del Grupo Municipal Mixto relativa al mantenimiento para el próximo curso 2021/2022 del profesorado de refuerzo Covid-19 en los centros docentes públicos de Andalucía.
- 14.- Proposición del Grupo Municipal Socialista relativa al cuidado y limpieza del cauce del río Guadalete.
- 15.- Proposición del Grupo Municipal Socialista sobre medidas financieras para reforzar los servicios sociales comunitarios.
- 16.- Proposición del Grupo Municipal Socialista relativa al desarrollo de exhumaciones al amparo de la Ley de Memoria Histórica.
- 17.- Proposición del Grupo Municipal Adelante Jerez relativa a vivienda.
- 18.- Proposición del Grupo Municipal Adelante Jerez relativa a mujer y literatura.
- 19.- Proposición del Grupo Municipal Popular sobre indultos del Gobierno de España.

Urgencias.

SESIÓN DE CONTROL

INTERPELACIONES

- 1.- Interpelación del Grupo Municipal Popular sobre Secretariado Gitano.
- 2.- Interpelación del Grupo Municipal Ciudadanos Jerez sobre el edificio de Adif del Puente de Cádiz.
- 3.- Interpelación del Grupo Municipal Ciudadanos Jerez relativa al estado de limpieza de la ciudad.
- 4.- Interpelación del Grupo Municipal Popular relativa a la Web Turismo Municipal.
- 5.- Interpelación del Grupo Municipal Ciudadanos Jerez relativa a convenios reguladores entre Ayuntamiento y ELAS.
- 6.- Interpelación del Grupo Municipal Ciudadanos Jerez relativa al estado de las instalaciones deportivas de la zona sur.
- 7.- Interpelación del Grupo Municipal Mixto sobre "las Casitas Bajas".
- 8.- Interpelación del Grupo Municipal Ciudadanos Jerez relativa a asignaciones presupuestarias.
- 9.- Interpelación del Grupo Municipal Ciudadanos Jerez sobre el estado de limpieza de la ciudad.
- 10.- Interpelación del Grupo Municipal Popular relativa a Los Garcíagos.

RUEGOS ESCRITOS (Presentados con anterioridad a la Junta de Portavoces – art 94.I ROM)

- 1.- Ruego del Grupo Municipal Popular relativo a reactivación Planes Locales Acción Social.
- 2.- Ruego del Grupo Municipal Adelante Jerez sobre mujer y literatura

		Código Cifrado de Verificación: L72VC1Q0H6Y2E91	
Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante la aplicación: Sistema de Información Municipal			
Firma	María del Carmen Sanchez Díaz, Alcaldesa de Jerez	FECHA	21/06/2021
Inscribase	Juan Carlos Utrera Camargo, Secr.Gral Pleno en funciones Órgano Apoyo Junta Gobierno Local	FECHA	21/06/2021
Fecha de la resolución: 21 de June de 2021		Identificador del expediente: ADM-AYTO-RESALC-2021/6362	

PREGUNTAS ORALES (Las que se anuncien con una antelación mínima de 1 día a la celebración de la sesión del Pleno - Art. 95.3)

I.- Pregunta Oral del Grupo Municipal Ciudadanos Jerez sobre el proyecto Capitalidad Europea de la Cultura 2031.

LA PRESIDENTA

		Código Cifrado de Verificación: L72VC1Q0H6Y2E91	
		Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante la aplicación: Sistema de Información Municipal	
Firma	María del Carmen Sanchez Díaz, Alcaldesa de Jerez	FECHA	21/06/2021
Inscribase	Juan Carlos Utrera Camargo, Secr.Gral Pleno en funciones Órgano Apoyo Junta Gobierno Local	FECHA	21/06/2021
Fecha de la resolución: 21 de June de 2021		Identificador del expediente: ADM-AYTO-RESALC-2021/6362	